

Instituto Nacional de Estadística y Censos

# Programa Trienal de Trabajo 2024-2026

Documento de trabajo n° 40

**Programa Trienal de Trabajo 2024-2026**  
**Documento de trabajo N° 40**

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**Dirección:** Marco Lavagna

**Dirección Técnica:** Pedro Ignacio Lines

**Dirección de Gestión:** Santiago Tettamanti

**Dirección General de Difusión y Comunicación:** María Silvina Viazzi

Esta publicación fue realizada por los siguientes equipos de trabajo:

**Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales:** Mariano Poledo

**Dirección de Planificación:** Patricio Repetto

**Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Marcelo Costanzo

**Diseño gráfico:** Malena Aballay y Diego Stillo

**Revisión:** Horacio Barisani, Marianela Landini, María Victoria Piñera y Martín Van Houtte

ISSN: 2683-7919  
ISBN: 978-950-896-649-0

Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Instituto nacional de estadística y censos : programa trienal de trabajo 2024-2026 : documento de trabajo n° 40  
/ 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2023.  
Libro digital, PDF - (Documentos de trabajo ; 40)

Archivo Digital: online  
ISBN 978-950-896-649-0

1. Planes Nacionales. 2. Estadísticas. 3. Planificación. I. Título.  
CDD 318.2



2023 INDEC  
Libro de edición argentina

Buenos Aires, septiembre de 2023

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

**Publicaciones del INDEC**

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos están disponibles en [www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar) y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse al teléfono +54 11 5031-4632 en el horario de atención al público de 9:30 a 16:00.

Correo electrónico: [ces@indec.gob.ar](mailto:ces@indec.gob.ar)

Calendario anual anticipado de informes: [www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0](http://www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0)



INDECArgentina

# Índice

Siglas	4
Prólogo	5
Introducción	8
1. Justificación y antecedentes	9
2. Perspectivas estratégicas	10
3. Líneas de acción y proyectos	11
3.1 Censos	11
3.2 Explotación estadística de registros administrativos	12
3.3 Encuestas	14
3.4 Operaciones estadísticas	16
3.5 Integración de la información estadística y geoespacial	17
3.6 Acciones de fortalecimiento institucional y de la capacidad estadística	18
3.7 Profundización y expansión de las relaciones internacionales	22
Esquema del Programa Trienal de Trabajo (2024-2026)	25
Glosario	37

## Siglas

ADRA	Archivo de Domicilios de la República Argentina
APN	Administración Pública Nacional
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNE	Censo Nacional Económico
CNPHV	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas
CST	cuenta satélite de turismo
DPE	direcciones provinciales de estadística
ENGHo	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
EMAE	Estimador Mensual de Actividad Económica
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
GBA	Gran Buenos Aires
ICC	Índice del costo de la construcción
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPC	Índice de precios al consumidor
IPI	Índice de producción industrial
MAVI	maquinaria agrícola, vial e industrial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCI	Programa de Comparación Internacional de Precios
PIB	producto interno bruto
PII	posición de inversión internacional
SDMX	Statistical Data and Metadata Exchange
SEN	Sistema Estadístico Nacional
TIC	tecnologías de la información y la comunicación
UI	Interfaz de usuario
UX	Experiencia de usuario
VAB	valor agregado bruto

Las siguientes siglas corresponden a las áreas (direcciones nacionales o generales) del primer nivel de apertura de la estructura orgánico-funcional del INDEC, ordenadas en función de su disposición gráfica en el organigrama respectivo:

DG	Dirección de Gestión
DT	Dirección Técnica
DGDyC	Dirección General de Difusión y Comunicación
DNPRII	Dirección Nacional de Planificación y Relaciones Institucionales e Internacionales
DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DNSEN	Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional
DGAyO	Dirección General de Administración y Operaciones
DGRH	Dirección General de Recursos Humanos
DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
DNMIE	Dirección Nacional de Metodología e Infraestructura Estadística
DNCN	Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
DNEP	Dirección Nacional de Estadísticas de Precios
DNEE	Dirección Nacional de Estadísticas Económicas
DNESyP	Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población
DNESECI	Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y Cuentas Internacionales
DNECV	Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida



## Prólogo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta la síntesis de los objetivos y las actividades planificadas para los próximos años. El Programa Trienal de Trabajo 2024-2026 es parte del ciclo de planificación establecido en las directrices del Plan Estratégico 2021-2026.

De esta manera, en el mediano plazo, se dará continuidad a los programas precedentes y a la perspectiva de gestión del Instituto, cuya misión principal es producir y difundir estadísticas de calidad. A su vez, se consolida la visión futura del INDEC como el administrador de la información recabada por el Estado para fines estadísticos y como referente de la comunidad estadística internacional, dado su involucramiento y compromiso en la formación de recursos humanos, la innovación e investigación, la difusión y la mejora continua de las estadísticas oficiales.

Para las oficinas nacionales de estadística (ONE), la creciente disponibilidad y accesibilidad de información ha dado lugar a lo que se conoce como la “revolución de los datos”. La expansión de la tecnología y la conectividad ha llevado a la producción y acumulación de grandes volúmenes de datos en diversas formas, como registros digitales, transacciones comerciales, redes sociales, sensores electrónicos, entre otros. En las ONE, esta explosión de datos ha generado, por un lado, oportunidades sin precedentes para la producción de estadísticas oficiales, pero por el otro, estas se ven desafiadas ante la aparición de actores que cuestionan sus indicadores con base en sus propios datos y métodos.

Dado este contexto, estas oficinas deben adaptarse y enfrentar los desafíos mediante la promoción de la transparencia, la comunicación efectiva, la mejora de la calidad, la educación y colaboración entre las personas usuarias y la innovación tecnológica. Para conseguirlo deben proporcionar información detallada sobre las metodologías utilizadas, las fuentes de datos y los criterios de clasificación. Además, es importante facilitar el acceso a los datos de manera sencilla y comprensible para las personas usuarias mediante una comunicación clara y efectiva. Los institutos deben promover la difusión activa de los datos, resaltar su relevancia y explicar su impacto en la toma de decisiones. En este sentido, cabe resaltar la importancia de las diversas formas que tienen las ONE de comunicarse con los distintos tipos de personas usuarias y con la sociedad en su conjunto. Por ello, el diseño y la implementación de un nuevo sitio institucional del INDEC, accesible también para personas con discapacidad, será una de las iniciativas clave para mejorar la difusión estadística.

Las ONE deben esforzarse por mejorar continuamente la calidad y la precisión de los datos que producen. Esto implica la adopción de estándares internacionales, el uso de técnicas de muestreo adecuadas y la aplicación de rigurosos controles de calidad en todas las etapas del proceso de producción estadística.

Desde el punto de vista tecnológico, las ONE deberán estar a la vanguardia de la innovación y aprovechar las herramientas y técnicas (como el aprendizaje automático y la inteligencia artificial) para mejorar la recopilación, el procesamiento y el análisis de datos. La automatización de tareas repetitivas y la integración de diversas fuentes de datos pueden ayudar a aumentar la eficiencia y la precisión de los procesos estadísticos.

En este contexto desafiante y en constante evolución, el Instituto ha diseñado e implementado una planificación basada en tres ejes de gestión: independencia, transparencia e integralidad. Independencia, para fortalecer el INDEC como organismo técnico especializado; transparencia, para

abonar la confianza depositada por la sociedad en nuestras estadísticas oficiales; e integralidad para lograr la expansión y la modernización de la infraestructura estadística en la búsqueda permanente de alta calidad.

Los proyectos planificados para el trienio 2024-2026 que se exponen se agrupan en las cuatro perspectivas definidas en nuestro Plan Estratégico: i) consolidación de capacidades; ii) modernización tecnológica, iii) administración de datos, y iv) aseguramiento de la calidad.

Las acciones orientadas a la consolidación de capacidades tienen como objetivo, por un lado, la formación continua de los recursos humanos del Instituto y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y por el otro, el fortalecimiento y la existencia de los recursos necesarios para generar de manera continua datos estadísticos relevantes y de calidad, que pueden ser difundidos adecuada y oportunamente. En este marco, algunas de las actividades relevantes que están planificadas se relacionan con la capacitación de personal del Instituto y de las direcciones provinciales de estadísticas (DPE) en estadísticas fiscales públicas por parte de organismos internacionales, y con la inversión en infraestructura edilicia, sistemas y equipamiento informático.

La innovación e incorporación de tecnología es uno de los pilares de nuestra visión de mediano plazo, que se materializará mediante la utilización de plataformas informáticas para la gestión de la información por parte de usuarios internos y externos, que considere, en el caso de los primeros, reglas de gobernanza de acceso y confidencialidad. Por otra parte, se prevé la cooperación y el intercambio de experiencias con ONE líderes en materia de incorporación de técnicas de automatización en procesos estadísticos.

En relación con la administración de datos, el Instituto está activamente involucrado en las discusiones de la comunidad estadística internacional, específicamente en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Estas discusiones están centradas en el rol rector que deben ejercer las ONE en los ecosistemas nacionales de datos. Para ello, una de las acciones clave será impulsar una actualización de la ley estadística que, basada en experiencias y recomendaciones internacionales y adaptada a nuestro país, otorgue al Instituto un nuevo marco legal que le permita ejercer plenamente dicho rol rector y al mismo tiempo fortalecer y garantizar el acceso a fuentes alternativas de datos, para contribuir a hacer más eficiente la producción estadística y a disminuir la carga de respuesta a la población.

Respecto al aseguramiento de la calidad de las estadísticas oficiales, se prevén acciones conformes a los lineamientos y las guías de implementación de la comunidad estadística internacional. Entre ellas la elaboración de una estrategia nacional de utilización de registros administrativos con fines estadísticos, así como un código nacional de buenas prácticas estadísticas para las instituciones que forman parte del ecosistema nacional de datos.

La implementación de la primera etapa del Censo Nacional Económico en 2020 y del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en 2022 han dejado valiosos aprendizajes, que nos desafían a pensar y proyectar un nuevo diseño conceptual y metodológico para la ronda censal de 2030. Por ello, este programa trienal contempla un proyecto piloto de censo de población, hogares y viviendas basado en registros administrativos. Este proyecto expresa una tendencia global que muchos países están explorando y planificando para la próxima ronda censal, y que permitirá cumplir con el objetivo de un censo, mediante el aprovechamiento de la información que los Estados tienen de su población, a un costo sensiblemente menor.

Por último, en el plano internacional cabe destacar que la Argentina integrará la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en el período 2024-2026. De esta manera, nuestro país será parte de la cúpula del sistema estadístico mundial y del máximo órgano de decisión para las actividades estadísticas internacionales. En este marco, el Instituto tendrá por delante tres años de involucramiento activo en términos de coordinación de grupos de trabajo, participación en discusiones técnicas e intercambio y colaboración con otras oficinas nacionales de estadística.

En suma, el programa trienal que se presenta a continuación constituye un insumo fundamental no solo para abordar los desafíos del INDEC, sino también para reafirmar la propia esencia del Instituto: producir más y mejores estadísticas, para honrar el derecho de la población al conocimiento de los fenómenos sociales, económicos y demográficos que, estamos convencidos, constituyen un aporte medular en la construcción democrática de la Argentina.

**Lic. Marco Lavagna**  
**Director del INDEC**



## Introducción

Este Programa Trienal de Trabajo incluye los proyectos que desarrollarán las distintas áreas del INDEC en el período 2024-2026. Cada uno de los proyectos tiene asignada una dirección nacional o general encargada de llevarlo a cabo y una perspectiva estratégica definida en el Plan Estratégico 2021-2026.

En la primera sección, el documento detalla la justificación y los antecedentes que preceden a la planificación según la ley que da origen al INDEC y la importancia de su realización y publicación, para las oficinas nacionales de estadística, en el marco de las perspectivas estratégicas definidas en el Plan Estratégico. En la segunda sección, se enumeran los doce objetivos estratégicos incluidos en cada una de las cuatro perspectivas definidas para el INDEC durante el período 2021-2026. Por último, en la tercera sección, se describen las líneas de acción y sus proyectos asociados, dentro de las perspectivas y los objetivos estratégicos. Las líneas de acción se dividieron en siete categorías estratégicas que enmarcan los proyectos: censos; explotación estadística de registros administrativos; encuestas; operaciones estadísticas; integración de la información estadística y geoespacial; acciones de fortalecimiento institucional y de la capacidad estadística; y profundización y expansión de las relaciones internacionales.

Finalmente, se encuentra el Esquema del Programa Trienal de Trabajo (2024-2026) con todos los proyectos y sus respectivos objetivos detallados según perspectiva, objetivo estratégico y alcance temporal durante el citado período.



# 1. Justificación y antecedentes

De acuerdo con lo indicado por la Ley 17.622, que da origen al INDEC de la República Argentina, el organismo debe confeccionar un programa anual de las estadísticas y los censos nacionales. En función de esta norma, y en consistencia con el Plan Estratégico 2021-2026, el Instituto cumple en presentar la planificación trienal de actividades mediante la elaboración del Programa Trienal de Trabajo 2024-2026.

La experiencia internacional en materia estadística asociada con la planificación estratégica indica que existe un amplio consenso asociado con la importancia que conlleva, para las ONE, elaborar y publicar sus planes o programas de trabajo anuales y plurianuales.

En este sentido, se destaca lo señalado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU al afirmar, en su *Manual de organización estadística*<sup>1</sup>, que la función de planificación permite a las ONE generar planes concretos, definir y supervisar las condiciones de su implementación y verificar la coherencia interna en materia de ejecución presupuestaria y operativa.

Tal como se puede observar en el gráfico 1, que describe el desarrollo de la función de planificación en el ámbito del INDEC, el Plan Estratégico 2024-2026 constituye un plan de acción de mediano plazo, que incluye las dimensiones y los objetivos estratégicos que guiarán la conducción del Instituto y el diseño y la gestión de programas, proyectos y actividades destinados a lograr la misión institucional. La materialización e implementación de los objetivos estratégicos en proyectos, actividades y tareas se realizará mediante la ejecución de programas de trabajo tanto trienales como anuales.

**Gráfico 1. Ciclo de planificación estratégica en el ámbito del INDEC**



**Fuente:** Plan Estratégico INDEC 2021-2026.

De este modo, una vez que el vértice estratégico del INDEC define, promueve y monitorea las perspectivas estratégicas del Instituto, estas se traducen en objetivos estratégicos, proyectos y actividades continuas a nivel de cada una de las áreas que componen la estructura organizativa vigente<sup>2</sup>, de modo tal que puedan cumplir con sus respectivas misiones, funciones y responsabilidades primarias.

<sup>1</sup> Ver: [https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/Seriesf\\_88s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/Seriesf_88s.pdf)

<sup>2</sup> Decisión Administrativa 600/2021. Estructura organizativa. Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires. 15 de junio de 2021. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245686/20210616?busqueda=1>

## 2. Perspectivas estratégicas

El Plan Estratégico 2021-2026 definió cuatro perspectivas estratégicas, con el propósito de encauzar los esfuerzos que el Instituto llevará adelante durante este período en atención a su misión y visión. Las perspectivas estratégicas explicitadas (la consolidación de capacidades, la modernización tecnológica, la administración de datos y el aseguramiento de la calidad) conforman un sistema en sí mismo, que se retroalimenta de modo continuo. Así, busca potenciar los efectos virtuosos que su aplicación empírica tiene sobre el conjunto de operaciones estadísticas, proyectos, actividades y tareas que el INDEC lleva adelante de manera cotidiana.

De esta forma, las perspectivas estratégicas constituyen, a la vez, una guía concreta para el desarrollo del conjunto de iniciativas planificadas por cada una de las áreas y validadas por la Dirección del INDEC con el propósito de mejorar la calidad de las estadísticas a través de acciones específicas asociadas a la mejora continua, tanto para la dimensión institucional como para los procesos y los productos estadísticos.

En este sentido, cada una de las áreas del primer nivel de apertura de la estructura orgánico-funcional del INDEC está involucrada en el proceso de actualización y revisión de sus respectivos proyectos, a lo cual se suma el diseño y cálculo de indicadores relacionados con las dimensiones incluidas en los distintos marcos de aseguramiento de calidad estadística. En conjunto, la actualización y la revisión de proyectos, como así también la producción de estos indicadores, posibilitan la producción de reportes de gestión periódicos que muestran el estado de cada proyecto gestionado por el organismo.

A modo de síntesis, el cuadro 1 presenta las perspectivas estratégicas, junto con sus respectivos objetivos estratégicos, tal como fue detallado en el Plan Estratégico 2021-2026:

**Cuadro 1. Perspectivas estratégicas 2021-2026**

Perspectiva estratégica	Objetivos estratégicos
<b>1. Consolidación de capacidades</b>	1.1 Incrementar las capacidades estadísticas del Instituto y del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
	1.2 Fortalecer e incrementar la infraestructura y la producción estadística.
	1.3 Incorporar nuevas estadísticas de fenómenos o temáticas de interés.
	1.4 Promover y desarrollar la integración de la información estadística y geoespacial.
<b>2. Modernización tecnológica</b>	2.1 Renovar la infraestructura informática del Instituto.
	2.2 Implementar una infraestructura informática que sostenga la actividad esencial del INDEC.
	2.3 Establecer sistemas informáticos, procedimientos y políticas de gobernanza de datos.
<b>3. Administración de datos</b>	3.1 Implementar mecanismos de colaboración e intercambio de información.
	3.2 Elaborar una estrategia nacional e integrada de datos.
	3.3 Mejorar la accesibilidad a la producción estadística.
<b>4. Aseguramiento de la calidad</b>	4.1 Asegurar la calidad de las estadísticas oficiales en el ámbito del Instituto y del SEN.
	4.2 Implementar un código nacional de buenas prácticas de estadísticas oficiales.

**Fuente:** Plan Estratégico INDEC 2021-2026.



## 3. Líneas de acción y proyectos

Este punto describe las principales líneas de acción y proyectos a implementarse en el trienio 2024-2026, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos (cuadro 1). Para evidenciar su importancia y el carácter sistémico, transversal e interdisciplinario, se dividieron las líneas de acción y los proyectos en: censos; explotación estadística de registros administrativos; encuestas; operaciones estadísticas; integración de la información estadística y geoespacial; acciones de fortalecimiento institucional y de la capacidad estadística; y profundización y expansión de las relaciones internacionales.

### 3.1 Censos

#### 3.1.1 Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

La información estadística que surge a partir de un censo es útil para fundamentar decisiones sobre las necesidades de la población. En este sentido, un censo resulta un insumo ineludible para diseñar y planificar políticas públicas esenciales en los ámbitos de la educación, la salud, el empleo y la vivienda, entre otros. Los censos también son utilizados por las personas y las empresas para investigar, planificar y llevar adelante proyectos basados en información confiable. Además, los resultados del Censo 2022 permitirán generar el marco muestral maestro para la producción de las estadísticas de la próxima década, que incluye el diseño de encuestas específicas y la actualización de indicadores demográficos, sociales y económicos. La información censal también aportará los datos necesarios para realizar proyecciones y estimaciones de la población en la Argentina.

Por lo tanto, las principales líneas de trabajo para el período 2024-2026 estarán relacionadas con la actualización de toda la infraestructura estadística e indicadores sociales, demográficos y económicos que se elaboran a partir de los resultados definitivos del Censo 2022, entre los que se destacan: la Muestra Maestra de Viviendas Particulares para Encuestas a Hogares, los indicadores de necesidades básicas insatisfechas y diversas estimaciones clave para el dimensionamiento de la economía no observada en las cuentas nacionales.

Por último, una línea de trabajo relevante es la evaluación del Censo 2022 y la propuesta metodológica y operativa para la ronda censal 2030. En este sentido y dadas las lecciones aprendidas del censo en nuestro país y en la región, así como también la carga de respuesta por parte de las personas usuarias y la importante magnitud de información almacenada en registros administrativos de diversa índole, el Instituto llevará a cabo el diseño y la implementación de un proyecto piloto que avance hacia la incorporación y el entrecruzamiento de datos administrativos en la elaboración de los futuros censos de población.

#### 3.1.2 Censo Nacional Económico

Publicados los resultados de la primera etapa del Censo Nacional Económico llevada a cabo en 2020, el INDEC avanzará hacia la elaboración del Registro Estadístico de Unidades Económicas (REUE). Dicho registro se constituirá como la principal herramienta para desarrollar y armonizar marcos muestrales de encuestas económicas, construir un directorio propio de los agentes económicos registrados, proporcionar estadísticas estructurales y demográficas empresariales y facilitar la comparabilidad en series de tiempo.

En este sentido, las líneas de acción contemplan los diseños teóricos y conceptuales para implementar encuestas estructurales económicas que conformarán la segunda etapa del Censo Nacional Económico (CNE). Estas encuestas tienen el objetivo de obtener información sobre producción e insumos, desagregados por actividad y por producto, y sobre canales y márgenes de distribución (transporte y comercio), entre otros datos relacionados con las sociedades no financieras. Se prevé la realización de los siguientes relevamientos:

- Encuesta estructural económica
- Encuesta a grandes empresas
- Encuesta sectorial de industria
- Encuesta sectorial de comercio
- Encuesta sectorial de servicios
- Encuesta a sociedades sin fines de lucro

### 3.1.3 Censo Nacional a la Actividad Minera

Durante el próximo trienio, el INDEC planificará conceptual y metodológicamente la próxima edición del Censo Nacional a la Actividad Minera (CENAM), la cual se llevará a cabo durante el ejercicio 2027.

## 3.2 Explotación estadística de registros administrativos

Es cada vez más común que los países compilen estadísticas basadas en fuentes administrativas, especialmente para crear o mantener registros de referencia y para asegurarse de que sean un complemento de otras fuentes de datos que sirvan para producir resultados estadísticos de calidad. Los beneficios de las fuentes de registros administrativos se encuentran bien documentados<sup>3</sup> y son:

- La reducción de costos y el aumento de la eficacia, debido a la actividad diaria y el punto de acceso o la entrega de recopilación de datos.
- Datos más oportunos, dado que la recolección de datos es a menudo más frecuente que en otras fuentes de datos, como las encuestas.
- Mayor eficiencia, puesto que los datos se recopilan en una manera más fluida, reduciendo el potencial de carga de respuesta, a la vez que mejora la calidad de las estadísticas.

Sin embargo, también hay retos o condiciones previas a cumplir para disfrutar en realidad de los beneficios de los registros administrativos y para transformarlos de forma que sean adecuados para la recopilación estadística. Una barrera importante para el uso generalizado de los registros administrativos es obtener acceso a ellos. Por lo tanto, una importante condición previa es contar con un marco jurídico sólido para la colaboración respecto del intercambio y la gobernanza de

<sup>3</sup> Connelly, R., Playford, C. J., Gayle, V. y Dibben, C. (2016). The role of administrative data in the big data revolution in social science research. *Social Science Research*, 59, pp. 1-12. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0049089X1630206X>

datos, que permita al Instituto acceder y compartir información sin comprometer la privacidad de las personas usuarias.

En este sentido, el Instituto impulsa un proyecto de ley que propone modernizar el funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) a partir de la consolidación de las capacidades estadísticas, el afianzamiento de una oficina nacional de estadística innovadora y el desarrollo de herramientas que permitan ampliar el mapa estadístico. En términos de acceso a registros administrativos, este proyecto establece que las entidades proveedoras de registros administrativos deberán proporcionar al INDEC los datos y registros administrativos que obran en su poder.

En consecuencia, la potenciación del uso estadístico de registros administrativos requiere impulsar mecanismos de colaboración e intercambio de información con organismos del sector público y privado que le permitan al INDEC acceder y explotar estas fuentes alternativas con fines estadísticos. En dicho sentido, la estrategia nacional e integrada de datos del INDEC se fundamenta en dos pilares, a saber:

- a) el tratamiento y la estandarización de los datos que recibe el Instituto para su uso en la producción estadística; y
- b) el fortalecimiento de la calidad de los registros administrativos oficiales para incrementar su aprovechamiento estadístico.

Específicamente, dentro de las principales líneas de acción definidas para el período en la explotación de registros administrativos, se encuentra el desarrollo de una fase experimental de etapa de investigación y diseño metodológico sobre el comercio electrónico a partir de registros administrativos. También, la promoción del uso estadístico de los registros administrativos a partir de un instrumento de identificación y medición de su calidad, así como el impulso de normas y protocolos que permitan un mejor uso estadístico de los registros administrativos.

La actualización del Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA), a partir del relevamiento censal y de la construcción de una metodología basada en registros administrativos, posibilitará el uso de esta información como insumo para la base geográfica del INDEC. Así, se logrará un avance en la infraestructura estadística y en la calidad de los marcos muestrales.

El Registro Estadístico de Población permitirá ampliar el conocimiento sobre la distribución de la población del país en el territorio, la composición por género, el análisis de las principales variables y la evolución histórica de la estructura demográfica de la República Argentina y sus jurisdicciones provinciales.

El INDEC también avanzará en la elaboración de estadísticas demográficas a partir de registros administrativos, las cuales brindarán datos sobre la evolución de la población; en consecuencia, considerará la información censal y presentará indicadores tales como las tasas de crecimiento intercensal, crecimiento vegetativo, natalidad, mortalidad, fecundidad, esperanza de vida, mortalidad infantil, neonatal y posneonatal. Además, se compilará información censal sobre migración. Esta iniciativa se nutre de información actualizada y desagregada geográficamente proveniente de registros administrativos creados con el objetivo de viabilizar la administración de los programas de gobierno.

## 3.3 Encuestas

### 3.3.1 Sistema Integrado de Encuestas a Hogares

El Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH) es un instrumento que permite desarrollar la producción de información estadística sociodemográfica y socioeconómica en el marco de un conjunto integrado de encuestas a hogares que se vinculan entre sí, a través de un enfoque conceptual y metodológico común. Cada una de estas encuestas posee características particulares, en relación con sus objetivos específicos, diseño muestral, contenido temático, periodicidad, cobertura geográfica y costo; pero, por formar parte del SIEH, complementan la información de la población y de los hogares en sus áreas temáticas y programan su investigación en el tiempo de acuerdo con la naturaleza de cada tema, en pos de preservar la homogeneidad conceptual en los temas comunes.

De la pluralidad de encuestas relacionadas con estas temáticas, que ya se desarrollan en el ámbito del INDEC y que progresivamente se integrarán de manera complementaria según los marcos conceptuales, metodológicos y los procesos de trabajo previstas en el SIEH, se prevé hacia el corto y mediano plazo la ejecución de las siguientes iniciativas:

- Tareas relacionadas con la actualización metodológica de la medición de la pobreza por ingresos.
- Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La actualización conceptual, metodológica y operativa de la EPH, la incorporación de nuevas temáticas (medición de la economía informal y los planes sociales) y la extensión urbano-rural de la encuesta abonarán a la mejora constante de este operativo continuo.
- Encuesta Nacional Económica Continua de los Hogares. Sus objetivos son:
  - Elaborar los distintos módulos (consumo, inclusión financiera, bienestar, gastos y consumo de los hogares y otros) de la encuesta.
  - Definir los dominios de estimación y la metodología de relevamiento.
  - Realizar pruebas metodológicas y de cuestionario.
- Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). De frecuencia trienal, permite cuantificar la distribución del uso del tiempo en los hogares, ya que indaga en el tiempo que le dedican las personas a las actividades que realizan dentro y fuera de los hogares y, a su vez, abona a visibilizar las brechas de género que atraviesan nuestra sociedad. La ENUT tiene como objetivo dar a conocer, caracterizar y cuantificar el uso del tiempo y la participación de la población de 14 años y más en las distintas formas de trabajo: el trabajo en la ocupación y el no remunerado. Asimismo, permite caracterizar a la población demandante de cuidado, y el acceso a los servicios que lo brindan, a través de instituciones responsables de proveerlo.
- Encuesta de Viajes y Turismo a los Hogares (EVyTH). Esta permite dimensionar el peso del turismo interno (tanto dentro del territorio nacional como los realizados en el exterior) en el conjunto del consumo de bienes y servicios turísticos en la Argentina y se enmarca en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo. A su vez, conocer las características y los aspectos sociodemográficos de los hogares, así como identificar

el motivo principal por el cual los integrantes de los hogares no viajan, brinda información continua respecto al acceso al turismo.

- Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR). Su objetivo es proporcionar información válida, confiable y oportuna sobre los factores de riesgo y las prevalencias de las principales enfermedades no transmisibles en la población de 18 años y más de la República Argentina. La ENFR forma parte del Sistema de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles el Ministerio de Salud y del Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES) del INDEC y sirve como herramienta para efectuar diagnósticos epidemiológicos, facilitar el proceso de toma de decisiones y evaluar el impacto de las políticas públicas. Además, proporciona información sobre los factores de riesgo comportamentales de las enfermedades no trasmisibles (ENT), como el consumo de tabaco, la exposición al humo de tabaco ajeno, el consumo de alcohol, la alimentación inadecuada, la actividad física baja, y también sobre los factores de riesgo metabólicos, como la hipertensión arterial, la diabetes o hiperglucemia, la hipercolesterolemia y el sobrepeso y la obesidad. Adicionalmente, provee información sobre procesos de atención en el sistema de salud y prácticas preventivas de siniestros viales.

### 3.3.2 Sistema integrado de encuestas económicas

Se planea diseñar la Encuesta a Prestadores de Servicios de Maquinaria Agrícola y Forestal a partir de los resultados del Censo Nacional Agropecuario 2018 y desarrollar la Encuesta Mensual a Establecimientos de Producción Acuícola con la finalidad de complementar la información del IPI pesquero. Asimismo, se diseñará un relevamiento de Encuestas Cualitativas de Comercio, que permita obtener información cualitativa sobre la situación actual de los negocios y las expectativas económicas a corto plazo.

También se avanzará en el desarrollo de las actividades preliminares para establecer un nuevo año base para las cuentas nacionales, y se estimará la cuenta satélite de turismo (CST), lo cual nutrirá el sistema de información económica que tiene como marco de referencia el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). A su vez, esto posibilitará brindar información económica que permita observar la importancia del turismo en la economía nacional.

### 3.3.3 Desarrollos en metodología estadística

En forma paralela a las innovaciones específicas que se procederá a diseñar, implementar y evaluar en cada encuesta en particular, y con el fin de robustecer y dar un salto de calidad e innovación, se avanzará con las siguientes iniciativas:

- A partir de los resultados definitivos del CNPHV 2022 se realizará, en materia metodológica, la conformación de unidades de muestreo a nivel de radios censales, la implementación de algoritmos de cálculo que permitan obtener un listado de áreas definidas, y la implementación de la estrategia de estimación en pequeños dominios.
- Otras iniciativas metodológicas que se destacan son el desarrollo de la Muestra Maestra de Viviendas Particulares para Encuestas a Hogares 2025-2035, instrumento fundamental que permitirá obtener la base de viviendas con la que el INDEC trabajará en las encuestas a hogares que demanda la producción de estadísticas sociodemográficas.

- Se desarrollarán los Estimadores Compuestos para Encuestas con Rotación, el Sistema Integral para la Estimación y el Cálculo de Errores de Muestreo para la Muestra Maestra y el Sistema Integrado de Encuestas, y se realizará una fase experimental para el diseño de una muestra múltiple, aplicable a encuestas agropecuarias, con apoyo de imágenes satelitales.

### 3.3.4 Encuestas complementarias

En consonancia con este conjunto de proyectos de encuestas, se desarrollará el diseño conceptual y metodológico de las encuestas complementarias al Censo 2022. Estas encuestas constituyen en una herramienta técnica que posibilitará la recolección, la recopilación, el análisis y la publicación de datos estadísticos a nivel nacional y local sobre la situación de poblaciones específicas. El desarrollo del diseño conceptual y metodológico, junto a la información obtenida en los respectivos operativos, permitirá disponer de datos desagregados, oportunos, relevantes y de calidad, y contribuirá a la visibilidad estadística de estos grupos poblacionales.

## 3.4 Operaciones estadísticas

El sector público, los agentes del sector privado y las comunidades académica y científica consideran cada vez más necesario contar con estadísticas sociales, demográficas, económicas y ambientales que resulten confiables y oportunas para la toma de decisiones. Esta demanda creciente implica tanto un desafío como una oportunidad para el desarrollo del Instituto. Asimismo, la existencia de gran cantidad de información producida por organismos públicos y privados, compilada a través de una amplia gama de registros administrativos, genera la oportunidad de fortalecer nuestra infraestructura estadística. A continuación, mencionamos las operaciones estadísticas que se destacan.

### 3.4.1 Sistema Integrado de Estadísticas Sociales

Se ampliará el Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES). Como plataforma dinámica, este ofrece información estadística relativa al bienestar actual y futuro que incluye las condiciones materiales, la calidad de vida y la sostenibilidad en el tiempo. Este proyecto, que sigue el enfoque multidimensional y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, contribuye tanto a un mayor conocimiento del bienestar de nuestra sociedad como a incrementar las capacidades estadísticas del Instituto.

Asimismo, el INDEC se propone avanzar con las tareas relacionadas al desarrollo de un sistema de indicadores de género, las cuales conforman una agrupación de datos estadísticos que contribuye a visibilizar las brechas estructurales de género. Así, se brindará información de los indicadores armonizados según los lineamientos internacionales y contribuirá al fortalecimiento del sistema estadístico.

### 3.4.2 Sector Externo y Cuentas Internacionales

Las iniciativas propuestas para el período trienal –en cuanto al fortalecimiento e incremento de la infraestructura y la producción estadística en este rubro– incluyen la mejora de estadísticas de cuentas internacionales ligadas con la balanza de pagos, la posición de inversión internacional y la deuda externa. Por otra parte, durante el próximo trienio, el INDEC llevará adelante diversas



acciones asociadas con la infraestructura informática, como el desarrollo de una plataforma en línea para el relevamiento, el procesamiento y la gestión de datos de los operativos de servicios internacionales, además de la modernización tecnológica del procesamiento y análisis de datos de las cuentas internacionales, a través del diseño y de la implementación de herramientas de gestión de datos. En cuanto a la consideración de lograr una mejor accesibilidad a la producción estadística, la iniciativa a implementarse durante el período trienal incluye la mejora del sistema de consulta de comercio exterior de bienes, tanto a través del rediseño del módulo asociado con el origen provincial de las exportaciones como a través de la incorporación de índices de precios, cantidades de comercio exterior y cantidades de empresas importadoras y exportadoras.

### 3.4.3 Sistema integrado de estadísticas de precios

El INDEC, en su proceso de mejora continua, actualiza permanentemente los indicadores con nuevos desarrollos metodológicos. En este sentido, durante el próximo trienio avanzará específicamente en torno a las mejoras del Sistema de índices de precios mayoristas (SIPM), como así también la actualización metodológica del Índice del costo de la construcción (ICC).

## 3.5 Integración de la información estadística y geoespacial

El impulso de vincular la información estadística con los datos geográficos no es nuevo, aunque recientemente los avances en la tecnología lo han facilitado. Además, son cada vez más las ONE –así como otras instancias gubernamentales que producen y recopilan grandes volúmenes de datos– que han reconocido el enorme potencial de integrar la información georreferenciada para mejorar su gestión.

Con el desarrollo de los sistemas de información geográfica (SIG) y portales geoestadísticos, las organizaciones públicas, las privadas y las personas usuarias en general pueden vincular las estadísticas económicas, sociales, ambientales y de otros rubros provenientes de los censos, encuestas y registros administrativos, con su referencia espacial. Esto les permite utilizar una amplia gama de herramientas para la organización, intercambio, análisis y visualización de la información de manera más oportuna y eficaz. A su vez, esto ofrece a los tomadores de decisiones una imagen más precisa de la realidad del país, y favorece la identificación de brechas de cobertura para la focalización eficiente de políticas y servicios públicos.

En este contexto, el INDEC se encuentra enfocado en promover y desarrollar la integración de la información estadística y geoespacial a partir de la reciente implementación del portal geoestadístico del Instituto<sup>4</sup>, en el cual se publicaron los primeros resultados del Censo 2022. Paralelamente, continuará con el Plan de Control y Actualización continuo de la Base Geográfica Nacional, lo cual implica, a su vez, desarrollar e implementar una metodología para la geolocalización de las unidades estadísticas en todas las operaciones en las que resulte factible hacerlo.

Asimismo, el INDEC continuará incorporando progresivamente diversas capas de información al portal geoestadístico resultantes del Censo 2022, entre otras: estructura censal, envoltentes de localidades, gobiernos locales e indicadores demográficos y sociales, elaborados a partir de los resultados definitivos del Censo; estas nuevas variables podrán consultarse para diferentes niveles de desagregación territorial. En relación con el resto de las operaciones estadísticas del Instituto, la estrategia contempla un análisis de factibilidad de cada una de ellas en cuanto a su publicación

<sup>4</sup> <https://portalgeoestadistico.indec.gob.ar>

en el portal geoestadístico y en cuanto a la implementación de un sistema de gobernanza e interoperabilidad de los datos.

### 3.6 Acciones de fortalecimiento institucional y de la capacidad estadística

Según un documento que propone una forma de medir la capacidad estadística<sup>5</sup>:

La capacidad estadística nacional tiene relación con las decisiones de política que se sustentan en el uso de evidencia y con la gestión pública basada en resultados. La disponibilidad de estadísticas oficiales de calidad y el uso apropiado de ellas conduce a mejores políticas públicas y en consecuencia a mejores resultados de estas. Por eso, la necesidad de contar con estadísticas pertinentes forma parte de la agenda de desarrollo [en el marco de la Agenda 2030]. Es decir, la existencia de una fuerte capacidad estadística es fundamental para favorecer con datos confiables y sostenibles el desarrollo de los países (Beccaria, 2017, p. V).

Por lo tanto, la capacidad estadística se asocia con la existencia de una estructura o un sistema permanente, que dispone de los recursos mínimamente necesarios para poder generar, de manera continua, datos estadísticos relevantes y de calidad, que a su vez puedan ser difundidos adecuada y oportunamente. Dicha disponibilidad, por su parte, está relacionada con la existencia de organizaciones especializadas formalmente constituidas, estables y con normas claras de funcionamiento.

En este sentido, como se mencionó anteriormente, el Instituto promueve la actualización del marco normativo estadístico, mediante el impulso de un proyecto que ha tomado como referencia el modelo de ley genérica para las estadísticas oficiales elaborado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), la Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina<sup>6</sup> y las leyes que dieron la autonomía a las oficinas nacionales de estadística de la región.

Todos estos elementos del marco institucional constituyen los fundamentos de la capacidad estadística de un país e interactúan, de modo continuo, con los recursos humanos y tecnológicos para la generación y difusión de estadísticas de calidad. Por su parte, la infraestructura estadística se refiere al conjunto de elementos utilizables para la producción estadística y, en este sentido, comprende, entre otros: normas, métodos, metodologías, procedimientos, clasificaciones y nomenclaturas para uso estadístico; marcos muestrales; sistemas de recolección de datos; sistemas de procesamiento de la información; y sistemas de difusión.

Con el propósito específico de fortalecer la capacidad y la infraestructura estadísticas tanto del INDEC como del conjunto del SEN, el Instituto desarrollará e impulsará, entre otras, las siguientes iniciativas:

- formulación de normas y protocolos que establezcan los requisitos para la capitalización estadística de registros administrativos;

<sup>5</sup> Beccaria, L. (2017). *Capacidad estadística: una propuesta para su medición*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/capacidad-estadistica-una-propuesta-para-su-medicion>.

<sup>6</sup> Aprobada en la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- homogeneización de inventarios y operaciones estadísticas;
- expansión del uso de clasificadores estadísticos en todo el ámbito del SEN;
- revisión de la consistencia interna entre los datos generados por una o más operaciones estadísticas, es decir, que no existan inconsistencias entre los conceptos utilizados, las metodologías adoptadas y las series producidas en cada una de ellas;
- publicación de lineamientos metodológicos para la compilación o recolección de datos estadísticos;
- celebración de convenios de cooperación entre los distintos organismos que forman parte del SEN; y
- incorporación de nuevas fuentes de datos que procuren incrementar la eficiencia en la producción estadística y maximizar la aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación con el fin de disminuir la carga de respuesta a las personas (humanas y jurídicas) informantes.

Asimismo, hacia el corto y mediano plazo, se desarrollarán e impulsarán diversas iniciativas, entre ellas, el desarrollo de un manual de estilo y procedimientos, vinculadas con los actos administrativos de las áreas técnicas del INDEC. A su vez, se continuará con la mejora y el acondicionamiento de la infraestructura edilicia de todas aquellas sedes donde resulte posible realizar los ajustes y el mantenimiento necesarios para brindar un óptimo espacio para las personas que asistan.

El INDEC también continuará con la mejora en la eficiencia organizacional, para lo cual diseñará e implementará sistemas que modernicen la gestión administrativa. Con relación a la planificación, se continuará con la incorporación de herramientas informáticas al Sistema de Planificación Estadística (SPE), para la mejora del seguimiento y de la gestión de los proyectos que el INDEC apruebe en sus respectivos programas anuales de trabajo.

### 3.6.1 Infraestructura informática

Las acciones orientadas a la modernización tecnológica de la infraestructura informática del INDEC que el Instituto estableció para esta planificación trienal obedecen a los siguientes cinco objetivos estratégicos específicos:

1. Renovar la infraestructura informática del Instituto.
2. Fortalecer la seguridad informática.
3. Implementar una plataforma informática que sostenga la actividad esencial del INDEC.
4. Establecer sistemas informáticos, procedimientos y políticas de gobernanza de datos.
5. Desarrollar métodos de encriptación de los datos de registros anonimizados.

En consecuencia, durante el período 2024-2026, el Instituto encarará numerosas iniciativas asociadas con esta temática, dentro de la que se destaca la adecuación del Data Lake ya vigente para la incorporación de registros administrativos para su eficiente, eficaz y seguro uso estadístico.

Asimismo, se procurará avanzar hacia el establecimiento de normas de gobernanza, protocolos de uso, resguardo de la información y los procesos de anonimización y encriptamiento de los datos, a fin de generar el Data Warehouse del INDEC.

La DGTIC también avanzará en la elaboración de un sistema de generación de encuestas a hogares, el cual permitirá que las distintas áreas técnicas del INDEC cuenten con una gestión integral de datos. Este proyecto se encuentra focalizado en desarrollar la digitalización de operativos de campo, los sistemas de visualización y las herramientas asociadas, con el objetivo de que cada área operativa pueda gestionar, de forma independiente, sus propias encuestas y gestionar los datos generados.

El proyecto ligado con el Sistema de Intercambio de Información (SIDI) tiene como objetivo permitir el intercambio de información con otros organismos, para lo cual, se desarrollarán los mecanismos idóneos y se definirán protocolos que faciliten el acceso a la información entre distintos organismos y el INDEC.

Por último, en este ámbito también se avanzará con el diseño y a la actualización de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA), iniciativa que incluirá diseñar, probar e implementar los avances tecnológicos e informáticos asociados.

### 3.6.2 Recursos humanos

El INDEC llevará a cabo diversas iniciativas en materia de mejora de sus recursos humanos durante el próximo trienio, entre las que se destacan:

- El Plan Estratégico de Capacitación 2024-2026. En la elaboración de este plan se tendrán en cuenta diversos factores: el análisis de las necesidades institucionales asociadas con la formación para el personal técnico-profesional, los requerimientos de los operativos de relevamiento estadísticos, los aportes que cada área puede brindar para la capacitación del personal de otras áreas, la capacitación transversal necesaria, los requerimientos en formación académica y el acceso a becas de estudios para ofrecer oportunidades de incorporación y desarrollo de capacidades de trabajo.
- El Programa Inicial en Ciencia de Datos. Se brindará formación intensiva y específica a los trabajadores de la Administración Pública Nacional (APN) para incorporar y desarrollar capacidades y competencias que permitan potenciar las tareas que desempeñan en sus lugares de trabajo.
- El desarrollo del nuevo Campus Virtual INDEC. Se continuará con su implementación y desarrollo, y se modificará la interfaz a través de un tema propio que facilite la edición de contenidos web, interactivos, gráficos y multimediales dentro de la plataforma, tanto para capacitaciones en línea como para aulas extendidas para futuros cursos presenciales.
- La creación de la Unidad Integral de Gestión de la Carrera Administrativa que articule la evaluación de desempeño y los créditos de capacitación, tanto desde el punto de vista administrativo como formativo. Sus objetivos principales serán monitorear y evaluar el progreso de la carrera e identificar áreas de mejora.

### 3.6.3 Difusión y comunicación

Se avanzará en el desarrollo de la infraestructura de la nueva página web del INDEC, proyecto que consiste en crear una moderna, dinámica, intuitiva y accesible infraestructura que responda a las demandas de las personas usuarias de la información. En común acuerdo con todas las direcciones técnicas del Instituto, se hará especial foco en la explotación de datos estadísticos a través de recursos dinámicos e interactivos. En forma paralela, entre las iniciativas asociadas con esta temática a desarrollarse durante el próximo trienio, se incluyen las mejoras en la gestión de los metadatos y el desarrollo y la implementación de sistemas de visualización que se generen desde otras áreas del Instituto y que requieran de mejoras en diseño *UX* y *UI*.

Respecto del programa de alfabetización estadística Metadato, se desarrollarán nuevos recursos educativos para los niveles primario y secundario, que profundicen el repositorio vigente y aborden progresivamente los contenidos asociados a la estadística oficial. Los materiales se acompañarán con guías para docentes que ofrezcan secuencias didácticas para el tratamiento de los temas en el aula. En paralelo, se dará continuidad a las visitas escolares, con un replanteo del diseño pedagógico: de una etapa inicial expositiva, se avanzará en talleres interactivos. Se ofrecerán encuentros lúdicos que fomenten la participación y el intercambio proactivo del estudiantado. Asimismo, se trabajará en el establecimiento de una red de escuelas participantes que impulse el intercambio sobre las experiencias realizadas y la actualización continua en materia de educación estadística. El programa incluye en paralelo la organización anual de talleres de actualización estadística para periodistas, editoras y editores de medios de comunicación nacionales y provinciales, para proporcionar mayores recursos conceptuales al momento de reproducir la gran variedad y riqueza de la producción estadística.

La digitalización del material bibliográfico del organismo tiene por objetivo promover su utilización y facilitar la consulta en línea. El programa de digitalización comenzó en 2016 y acumula alrededor de 1.000 documentos por año. Para el próximo trienio se planifican dos tipos de actividades:

- 1) Retomar la digitalización de publicaciones impresas propias (censos, publicaciones periódicas, colecciones, cuestionarios censales, manuales e instructivos de campo, material de sensibilización, entre otros) a partir del reemplazo del escáner que sufrió un desperfecto a comienzos de 2022.
- 2) Reestructurar el sistema de consulta bibliográfico en línea.

Durante el próximo trienio, el INDEC rediseñará su marca institucional, para lo cual se coordinará la implementación, en los distintos ámbitos del Organismo, de los cambios ligados con la modernización de la imagen institucional. También se realizarán capacitaciones internas sobre nuevas herramientas digitales e interactivas utilizadas e implementadas en el área, de modo tal de poder, de manera continua, incorporar nuevas herramientas para la mejora de la comunicación y difusión del Instituto.

### 3.6.4 Sistema Estadístico Nacional

El INDEC continuará una estrategia basada en tres lineamientos de trabajo claros con los servicios estadísticos: desarrollo de capacidades, modernización de procesos e integración de actividades. Con el objetivo de fortalecer la capacidad estadística del INDEC y del SEN, se desarrollarán e impulsarán iniciativas tales como la continuación del Plan Federal de Capacitación (PFC), entre otras actividades.

En primera instancia, es importante continuar con el PFC para desarrollar las capacidades estadísticas y de gestión de los agentes del SEN de manera remota, federal y sincrónica. El contenido de los cursos incluye conceptos y metodología estadística, planificación estratégica y calidad estadística, la aplicación de los SIG, así como el uso de fuentes de datos no tradicionales (*Big Data*). La programación de las actividades anuales se basa en los requerimientos y las demandas tanto de los agentes del INDEC como de las DPE y los servicios estadísticos de la APN.

También se incluyen como iniciativas: el desarrollo de los marcos conceptuales para la implementación de un Sistema de Cuentas y Estadísticas Ambientales y Económicas, el programa de Datos Abiertos de la República Argentina, el rediseño y la actualización de herramientas informáticas en el ámbito de la DNSEN.

### 3.6.5 Marco Integral de Calidad Estadística

El INDEC promoverá la evaluación de la calidad de la producción estadística de acuerdo con los lineamientos y las guías de implementación de diversos marcos de aseguramiento de la calidad propuestos en la comunidad estadística internacional. Al respecto se prevé, hacia el corto y mediano plazo, desarrollar iniciativas tales como las siguientes:

- Capacitar y sensibilizar a las autoridades del Instituto respecto de los modelos de gestión de la calidad para los procesos (GAMSO, GSBPM, según sus respectivas siglas en inglés) y los metadatos (SIMS, según su sigla en inglés).
- Elaborar un informe conceptual acerca del alcance de la política de calidad estadística del INDEC, sus principios y dinámica institucional.
- Diseñar, implementar y extender los modelos de gestión, las prácticas, los procedimientos, los metadatos, los clasificadores, los nomencladores y los lineamientos del Marco Integral de Calidad Estadística al ámbito del SEN.

## 3.7 Profundización y expansión de las relaciones internacionales

La comunidad estadística internacional posibilita que las ONE se sitúen en la frontera del conocimiento en materia de implementación de buenas prácticas y de metodología estadística, a la vez que ofrece oportunidades para el desarrollo del personal y potencia las posibilidades receptivas y emisoras de cooperación bilateral o multilateral.

En este sentido, el INDEC profundizó sus lazos de cooperación con la región, principalmente, por medio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, el INDEC asumió la presidencia del Comité Ejecutivo –por primera vez en la historia– durante el bienio 2022-2023. En la conferencia, se priorizaron las temáticas de los censos de población en la región, la calidad estadística en la producción y la gobernanza del ecosistema estadístico a partir del concepto de administración de datos (*data stewardship*). Este último punto merece especial atención, pues consolidó al INDEC como nexo entre los grupos de expertos regionales y globales; además, el Instituto ofició de coordinador en una de las líneas conceptuales de trabajo.

Asimismo, en este período, el INDEC consolidó una estrategia de involucramiento en diversos ámbitos internacionales y regionales. De esta manera, el Instituto potenció el intercambio respecto a los censos de población, hogares y viviendas en la región, incluida una visita por parte de funcionarias y funcionarios internacionales a la Argentina durante la semana del Censo 2022; a la par, presentó sus métodos y abordajes en CEPAL, UNECE, MERCOSUR y en la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD). En la misma línea, en el ámbito bilateral, se brindó asistencia técnica a países interesados en conocer distintos aspectos del Censo: la metodología; la capacitación; las aplicaciones y usos de los sistemas informáticos; y la difusión. Además, el INDEC participó de la celebración de los 30 años de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (FPOS) mediante un video institucional sobre el Principio 8 “Coordinación del Sistema Estadístico Nacional”.

En este contexto de progresiva inserción internacional, la Argentina fue electa Estado Miembro de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés) para el período 2024-2026. Se trata del máximo órgano de decisión que actúa como cúpula del sistema estadístico mundial desde 1947 y que se encarga tanto de la elaboración de normas, conceptos y métodos como de su aplicación a nivel nacional e internacional. Así, el INDEC representará a la Argentina en el proceso de toma de decisiones estadísticas del más alto nivel, lo que implica coordinar y articular los grupos de trabajo internacionales que desarrollan los marcos conceptuales y métodos estadísticos que se adoptan en las ONE de todo el mundo. Cabe destacar que la UNSC, coordinada por la División de Estadística de la ONU, es una comisión orgánica del Consejo Económico y Social de la Organización, y está regida por los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

El Instituto proseguirá con las iniciativas en curso en esta categoría, entre las que se destacan:

- Gestión de relaciones institucionales en el ámbito de la División de Estadísticas de la ONU.
- Gestión de relaciones institucionales en el ámbito del MERCOSUR.
- Trabajo en conjunto con otras agencias ligadas a la ONU, incluyendo el Grupo de Alto Nivel para la Colaboración, Cooperación y Construcción de Capacidades Estadísticas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Grupo de Trabajo sobre Administración de Datos (*Data Stewardship*), la CEPAL, la Conferencia Estadística de las Américas, FAO, UNICEF, UNFPA, PNUD, ODS, Comisión Económica de la ONU para Europa y el Washington Group on Disability.
- El vínculo con distintos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial (BM).

- Participación en diversos foros internacionales como los Bienes Públicos Regionales (BPR), la Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) o la *Data Gaps Initiative* del G20 (DGI). Asimismo, se expandirán los vínculos con organizaciones estadísticas internacionales como Eurostat o el International Statistical Institute y la International Association for Official Statistics.
- Promover relaciones bilaterales con otras ONE.



## Esquema del Programa Trienal de Trabajo (2024-2026)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
<b>Perspectiva estratégica 1. Consolidación de capacidades</b>					
<b>Objetivo estratégico 1.1 Incrementar las capacidades estadísticas del Instituto y del SEN</b>					
Infraestructura y modernización de la gestión					
DG/ DGAYO	Infraestructura y equipamiento	<p>Promover la optimización de los espacios de acuerdo con la disponibilidad edilicia mediante la ejecución de tareas orientadas a la renovación integral de puestos de trabajo, separadores de oficina, redes e instalaciones en general que permitan una mejor y más fluida dinámica de trabajo.</p> <p>Realizar tareas de mantenimiento edilicio en general a fin de asegurar la adecuada funcionalidad de los inmuebles destinados al ámbito del Organismo.</p> <p>Mejorar la operatividad logística mediante la incorporación de espacios para desarrollar tareas inherentes a la realización de los diferentes productos estadísticos, promover la adquisición y el mantenimiento óptimo de medios de traslado de encuestadores.</p> <p>Renovar y mantener la infraestructura informática.</p>	●	●	●
DG/ DGAYO	Modernización de la gestión administrativa	<p>Implementar sistemas informáticos tendientes a mejorar la dinámica y el control de los diferentes procedimientos que involucran a las áreas de gestión.</p> <p>Diseñar y renovar manuales de procedimientos administrativos y operativos, que permitan una mayor eficacia y orden en la realización de tareas que involucran a las diferentes áreas del organismo.</p>	●	●	●
DAJ	Manual de estilo y procedimientos	Desarrollar un manual de estilo y procedimientos vinculado con los actos administrativos de las áreas técnicas del INDEC.	●		
Capacitación					
DNSEN	Plan Federal de Capacitación	Brindar cursos para fortalecer las capacidades del SEN (DPE y dependencias de la administración pública nacional).	●	●	●
DGRH	Plan Estratégico de Capacitación 2024-2026	Elaborar, monitorear y gestionar el Plan Estratégico de Capacitación, que estará vigente durante todo el trienio. Promover el acceso a becas de estudios para ofrecer oportunidades de incorporación y desarrollo de capacidades de trabajo.	●	●	●

(continúa)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
DGRH	Programa Inicial en Ciencia de Datos	Diseñar, gestionar e implementar el Programa Inicial en Ciencia de Datos, destinado a mejorar la formación intensiva y específica de quienes trabajan en la materia dentro de la APN.	●	●	●
DGRH	Desarrollo del nuevo campus virtual del INDEC	Proseguir con la implementación y el desarrollo del nuevo campus virtual del INDEC. Modificar la interfaz a través de un tema propio que facilite la edición de contenidos web, interactivos, gráficos y multimediales dentro de la plataforma, tanto para capacitaciones en línea como para aulas extendidas para futuros cursos presenciales.	●	●	●
DGRH	Creación de la Unidad Integral de Gestión de la Carrera Administrativa	Constituir, en el ámbito de la DGRH, una unidad que supervise y evalúe el progreso de gestión integral de carrera e identifique áreas de mejora.	●		
Metodología estadística					
DNMIE	Conformación de unidades de muestreo	Conformar y estratificar las áreas de muestreo a partir de los resultados definitivos del CNPHV 2022 a nivel de radios censales.  Evaluar e implementar distintos algoritmos de cálculo que permitan obtener un listado de áreas definidas como conjuntos compactos y contiguos de viviendas.	●		
DNMIE	Estimadores compuestos para encuestas con rotación	Evaluar el empleo de estimadores compuestos en las encuestas con rotación para la mejora de la precisión en las estimaciones.	●		
DNMIE	Estrategia de estimación en pequeños dominios	Revisar y diseñar estrategias de estimación en pequeños dominios a partir de la información actualizada del CNPHV 2022.	●	●	

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
<b>DNMIE</b>	<b>Muestra Maestra de Viviendas Particulares para Encuestas a Hogares 2025-2035</b>	<p>Diseñar y seleccionar una muestra maestra de viviendas particulares que permita realizar encuestas a hogares con alcance nacional, regional o provincial a través de muestras probabilísticas.</p> <p>Asegurar la selección de muestras probabilísticas con frecuencia trimestral para la EPH y para otras encuestas puntuales que son responsabilidad del Instituto, tales como la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) y la ENUT, por un período no menor a 10 años.</p> <p>Atender la demanda asociada a encuestas de otros organismos del Estado, de forma planificada y con la ejecución de las tareas de actualización que estas actividades requieran para prevenir el deterioro y el agotamiento de las áreas que conformen la Muestra Maestra.</p>	●	●	
<b>DNMIE</b>	<b>Sistema Integral para Estimación y Cálculo de Errores de Muestreo para las Encuestas a Hogares</b>	<p>Desarrollar una aplicación para el cálculo de las estimaciones y los errores muestrales para la Muestra Maestra y el Sistema Integrado de Encuestas.</p>	●	●	
<b>DNEP</b>	<b>Tareas relacionadas con la actualización metodológica del Sistema de Sistema de índices de precios mayoristas (SIPM)</b>	<p>Implementar tareas relacionadas con la actualización del SIPM base 1993=100 a partir de los datos del Censo Nacional Económico.</p> <p>Actualizar el sistema informático del SIPM a partir de su rediseño metodológico.</p>	●	●	
<b>DNEP</b>	<b>Tareas relacionadas con la actualización metodológica del Índice del costo de la construcción (ICC)</b>	<p>Implementar tareas relacionadas con la actualización del ICC en el Gran Buenos Aires base 1993=100 para darle cobertura nacional.</p> <p>Actualizar el sistema informático del ICC.</p>	●	●	
<b>DNECV</b>	<b>Tareas relacionadas con la actualización metodológica de la medición de la pobreza por ingresos</b>	<p>Actualizar la metodología de la medición de la pobreza por ingresos a partir de fuentes de información actualizadas (ENGHo 2017/18) o nuevas (índices de precios regionales).</p>	●		

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
<b>DNESyP</b>	Tareas relacionadas al desarrollo de un sistema de indicadores de género	Desarrollar tareas relacionadas para la creación de un sistema de indicadores de género.	●	●	●
<b>Objetivo estratégico 1.2 Fortalecer e incrementar la infraestructura y la producción estadística</b>					
Infraestructura estadística					
<b>DNECV</b>	Mejora y ampliación de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	Actualizar la EPH de manera conceptual, metodológica y operativa. Continuar con la actualización temática para la extensión urbano-rural de la encuesta con énfasis en los mercados de trabajo ligados a las actividades primarias y la generación de indicadores sociales y de condiciones de vida en el ámbito rural.	●	●	●
<b>DNMIE</b>		Revisar y proponer los lineamientos de un nuevo diseño muestral para la EPH que permita extender su cobertura y brindar estimaciones para la población residente en áreas urbanas a nivel provincial con frecuencia trimestral. Esta propuesta estará asociada a las definiciones de una nueva muestra maestra.	●	●	
<b>DNECV</b>	Sistema Integrado de Encuestas a Hogares (SIEH)	Mejorar la calidad, la cobertura, la oportunidad, la consistencia y la complementariedad de la información que se obtiene mediante un conjunto articulado de encuestas de hogares.			
		Satisfacer los diversos requerimientos de información demográfica y socioeconómica de los hogares y las personas. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la generación de esa información.	●	●	●
	Encuesta Nacional Económica Continua de los Hogares	Elaborar los distintos módulos (consumo, inclusión financiera, bienestar, gastos y consumo de los hogares y otros) de la Encuesta Nacional Económica Continua de los Hogares.	●	●	●
		Definir los dominios de estimación y la metodología de relevamiento. Realizar pruebas metodológicas y de cuestionario.			

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
	<b>Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)</b>	<p>En cumplimiento con lo establecido por la Ley 27.532<sup>7</sup>, realizar la nueva ENUT con la incorporación de los aprendizajes obtenidos y obtenibles a partir de la evaluación de la encuesta de 2021. Esto implica:</p> <p>a) Revisar las estrategias de captación de la información, desarrollar una variable de estratificación sociodemográfica de los hogares, profundizar el registro de los tiempos de traslado de la población para la realización de sus actividades, actualizar la comparación de la estrategia del diario de actividades con relación a las nuevas encuestas hechas en la región con la metodología de listado de actividades y ajustar la estrategia de capacitación de las estructuras del relevamiento.</p> <p>b) Explotar los datos obtenidos (incluye ampliar el uso de la información relevada y detectar carencias en la experiencia de 2021, de modo tal que sirvan de base para realizar mejoras en la próxima encuesta). El desarrollo de la cuenta satélite del trabajo no remunerado en los hogares se orienta a organizar un equipo de trabajo transversal dentro del INDEC, que incluya a la DNCN y la DNESyP; evaluar las metodologías existentes en la región; capacitar a integrantes de los equipos en dichas metodologías; aplicar una metodología con diferentes sistemas de imputación a nivel de cobertura; y estimar, finalmente, el valor del trabajo no remunerado en los hogares.</p> <p>c) Profundizar el estudio de las desigualdades en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, tanto por sexo como por estratos sociodemográficos.</p>			
	<b>Encuesta a Hogares Productores de Bienes y Servicios</b>	Diseñar y planificar encuestas a hogares productores de bienes y servicios.	●	●	●

(continúa)

<sup>7</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224022/20191220>

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
	<b>Encuesta de Viajes y Turismo a los Hogares</b>	Coordinar el grupo de trabajo en conjunto con el Ministerio de Turismo de la Nación para evaluar la factibilidad de realizar la encuesta telefónica a hogares en una iniciativa enmarcada en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Cuenta Satélite de Turismo. Incluir la Encuesta de Viajes y Turismo a los Hogares para dimensionar el peso del turismo interno en el conjunto del consumo de bienes y servicios turísticos en la Argentina.  Diseñar y realizar una prueba piloto.	●		
	<b>Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR)</b>	Proporcionar información válida, confiable y oportuna sobre los factores de riesgo y prevalencias de las principales enfermedades no transmisibles en la población de 18 años y más de la República Argentina.	●	●	
<b>DNESyP</b>	<b>Revisión y actualización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (Ronda 2030)</b>	Evaluar los aspectos relativos al diseño, a la implementación y a la difusión de resultados poscensales del CNPHV 2022 con el fin de proponer la revisión y la actualización de las actividades precensales asociadas con el próximo CNPHV de la Ronda 2030.	●	●	●
<b>DNESyP</b>	<b>Mejora y ampliación de la serie de publicaciones dossier sobre temáticas sectoriales y de población</b>	Mejorar y ampliar la elaboración de publicaciones sobre grupos poblacionales específicos o temáticas emergentes (género, adultos mayores, actividades de niños, niñas y adolescentes), sobre la base de estadísticas oficiales.	●	●	●
<b>DNESyP</b>	<b>Actualización del Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA)</b>	Mantener actualizado el listado de direcciones provenientes del relevamiento censal 2022 a través de la recopilación y el análisis en gabinete de fuentes secundarias (imágenes satelitales y registros de servicios). Actualizar, de modo permanente, la información del ADRA durante el período intercensal para ser utilizada como insumo, vinculado y armonizado, con la base geográfica del INDEC.	●	●	●
<b>DNESyP</b>	<b>Ampliación del Sistema Integrado de Estadísticas Sociales (SIES)</b>	Con la inclusión de nuevos parámetros e indicadores (por ejemplo, ligados a información ambiental), ampliar el sistema de visualización del SIES difundido en el sitio web del INDEC y sistematizado a partir de distintas herramientas informáticas. Construir un sistema de indicadores sociodemográficos a partir de la información de los censos de población, con énfasis en la visualización de los resultados del CNPHV 2022.	●	●	●

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
DNESyP	Proyecciones y estimaciones de la población nacional y provincial 2022-2050	Comenzar con la recopilación de insumos para la elaboración de las proyecciones y estimaciones de población nacional y provincial 2022-2050, sobre la base de los resultados del CNPHV 2022.	●	●	●
DNESyP	Registro Estadístico de Población	Desarrollar y expandir el Registro Estadístico de Población.	●	●	●
DNESyP	Encuestas complementarias	Comenzar el diseño metodológico-conceptual de las encuestas complementarias al Censo, relativas a las personas con discapacidad.	●	●	
DNESyP	Estadísticas demográficas a partir de registros administrativos	Planificar, diseñar y ejecutar estadísticas demográficas a partir de registros administrativos.	●	●	●
DNEE	Mejoras metodológicas de la utilización de la capacidad instalada en la industria (UCII)	Diseñar mejoras en la representación sectorial y subsectorial del indicador. Compilar datos asociados con las mejoras implementadas.	●	●	
DNEE	Encuestas cualitativas de comercio. Encuesta mensual de tendencia de negocios	Diseñar un relevamiento que permita obtener información cualitativa sobre la situación actual de los negocios y las expectativas económicas en el corto plazo.	●		
DNEE	Planificación del Censo Nacional a la Actividad Minera 2027	Iniciar el ciclo de planificación, diseño y desarrollo conceptual y metodológico de la próxima edición del Censo Nacional a la Actividad Minera.	●	●	●
DNEE	Muestra múltiple para encuestas agropecuarias. Fase experimental	Desarrollar, de modo experimental, una muestra múltiple aplicable a encuestas agropecuarias con apoyo de imágenes satelitales.	●	●	
DNESECI	Estimación del comercio de bienes y servicios por características de las empresas	Contar con una estimación anual del comercio de bienes y servicios por características de las empresas.  Adaptar las estadísticas del comercio exterior argentino a un nuevo enfoque del comercio internacional con la finalidad de entender las regularidades empíricas encontradas a nivel de las empresas que participan en el mercado internacional.	●		

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
DNESECI	Mejora de la calidad, la consistencia, la accesibilidad y el nivel de detalle de las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional	Sobre la base de los manuales respectivos en la materia, estimar la balanza de pagos según apertura por sectores de actividad económica seleccionados. Incorporar datos de activos externos del sector público no financiero provenientes del relevamiento de activos y pasivos del Banco Central de la República Argentina.	●	●	●
DT	Registro Estadístico de Unidades Económicas (REUE)	Desarrollar, sobre la base del CNE 2020/21, el Registro Estadístico de Unidades Económicas.	●	●	
DT	Segunda fase del CNE	Diseñar e implementar encuestas estructurales específicas a partir de los resultados obtenidos en el CNE 2020/21, con el propósito de realizar el cambio del año base y el desarrollo de las estimaciones económicas (incluidas las cuentas nacionales). Incorporar el desarrollo digital del formulario de la Encuesta Nacional a Grandes Empresas (ENGE) en la segunda etapa del CNE.	●	●	●
DNCN	Estimación, análisis y presentación de la cuenta satélite de turismo (CST)	Estimar la CST. Nutrir el sistema de información económica, que tiene como marco de referencia el SCN, y brindar información económica del turismo que permita observar la importancia del sector en la economía.	●		
DNCN	Nuevo año base de cuentas nacionales	Estudiar y desarrollar las actividades preliminares asociadas con el establecimiento de un nuevo año base para las cuentas nacionales.	●	●	●

(continúa)



(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
<b>Objetivo estratégico 1.3 Incorporar nuevas estadísticas de fenómenos o temáticas de interés</b>					
<b>DNSEN/ DNCN</b>	Desarrollo de los marcos conceptuales para la implementación de un Sistema de Cuentas y Estadísticas Ambientales y Económicas	Desarrollar el marco metodológico y conceptual sobre estadísticas ambientales. Conformar equipos capacitados en el diseño de estadísticas que describan la situación ambiental de la República Argentina.	●	●	●
<b>DNEE</b>	Encuesta a Prestadores de Servicios de Maquinaria Agrícola y Forestal	Crear el diseño metodológico y el diseño de la encuesta a partir de los resultados del CNA 2018. Planificar la salida al campo. Recolectar la información. Elaborar y consistir la base de datos.	●	●	●
<b>DNEE</b>	Comercio electrónico. Fase experimental	Desarrollar la etapa de investigación y el diseño metodológico a partir del análisis de registros administrativos.	●		
<b>DNEE</b>	Encuesta mensual a establecimientos de producción acuícola	Obtener datos de producción de peces en cautiverio para el consumo con la finalidad de complementar la información del IPI pesquero.	●		
<b>Objetivo estratégico 1.4 Promover y desarrollar la integración de la información estadística y geoespacial</b>					
<b>DNMIE</b>	Portal geoestadístico, geoservicios y aplicaciones web	Gestionar la actualización del portal geoestadístico del Instituto. Actualizar los geoservicios publicados en el portal del Instituto.  Efectuar el análisis de consistencia de la base geométrica y la geocodificación completa (códigos asociados y nombres) hasta el nivel de manzana y calle. Analizar y estudiar alternativas para estandarizar la información geográfica de las fuentes registrales del Instituto.	●	●	●
<b>Perspectiva estratégica 2. Modernización tecnológica</b>					
<b>Objetivo estratégico 2.1 Renovar la infraestructura informática del Instituto</b>					
<b>DGTIC</b>	Data Lake-Data Warehouse INDEC	Adecuar el Data Lake para la incorporación de registros administrativos. Establecer las normas de gobernanza, los protocolos de uso, el resguardo de la información y los procesos de anonimización y encriptamiento de los datos.	●	●	●
<b>DGTIC</b>	Sistema de generación de encuestas a hogares	Permitir a las distintas áreas la generación de encuestas a hogares y la gestión integral de datos.	●	●	●

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
DGTIC	Sistema de Intercambio de Información (SIDI)	Posibilitar el intercambio de información con otros organismos. Detectar la demanda y procurar incorporar el <i>hardware</i> necesario para avanzar con la iniciativa.	●		
DGTIC	Diseño y actualización de la MMUVRA	Diseñar, probar e implementar los avances tecnológicos e informáticos asociados con la actualización de la MMUVRA.	●	●	●
DNPRII	Actualización del Sistema de Planificación Estadística	Diseñar y ejecutar mejoras que actualicen la capacidad de la herramienta informática del INDEC destinada a gestionar sus proyectos, de modo tal que pueda emitir reportes de gestión de forma automática e incluya un módulo específico para indicadores de gestión o de calidad estadística.	●		
<b>Objetivo estratégico 2.2 Implementar una infraestructura informática que sostenga la actividad esencial del INDEC</b>					
DGDyC/ DGTIC	Desarrollo de la infraestructura de la nueva página web del INDEC	Aprobar los términos de referencia (TDR) con los requisitos técnicos necesarios para el desarrollo de la nueva página del Instituto.  Diseñar integralmente la infraestructura del sitio web ( <a href="http://www.indec.gob.ar">www.indec.gob.ar</a> ) de acuerdo con los parámetros técnicos especificados en la planificación de etapas y en los TDR. Gestionar las licitaciones asociadas con esta iniciativa.	●	●	●
DNESECI	Desarrollo de plataforma en línea para el relevamiento, el procesamiento y la gestión de datos de los operativos de servicios internacionales	Disminuir los tiempos de relevamiento y procesamiento de los datos. Mejorar la calidad de la información. Contar de manera ágil y rápida con distintos cortes de información en un formato amigable.	●		
<b>Objetivo estratégico 2.3 Establecer sistemas informáticos, procedimientos y políticas de gobernanza de datos</b>					
DNSEN	Datos Abiertos de la República Argentina	Promover la interoperabilidad de los datos entre operaciones de organismos del SEN.	●	●	●

(continúa)

(continuación)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
DNSEN	Rediseño y actualización de herramientas informáticas en el ámbito de la DNSEN	Diseñar una herramienta informática que permita reformular, de modo integral, la intranet del SEN.	●	●	●
		Construir un repositorio de documentación vinculada con el SEN (cursos de capacitación, normativa, documentos, debates y noticias).	●	●	●
		Elaborar una plataforma que contenga las series históricas de los cuadros de los anuarios estadísticos.	●	●	●
		Digitalizar el circuito de rendiciones de pago pertinentes a los convenios marco y específicos celebrados con organismos del SEN.	●	●	●
<b>Perspectiva estratégica 3. Administración de datos</b>					
<b>Objetivo estratégico 3.3 Mejorar la accesibilidad a la producción estadística</b>					
DGDYC	Rediseño de la marca institucional	Implementar los cambios ligados con la modernización de la imagen institucional.	●		
DGDYC	Programa de digitalización del acervo bibliográfico	Realizar la digitalización del acervo bibliográfico del INDEC.	●	●	●
DNEP	Nuevo sistema de visualización de precios	Para la primera etapa, visualizar la base de datos de precios en formatos .csv para R y Python. Para la segunda etapa, desarrollar una aplicación.	●	●	●
DNESyP	Visualización de la serie de publicaciones dossier sobre temáticas sectoriales y de población	Brindar a las personas usuarias un sistema de indicadores atinentes a las temáticas sectoriales y de población, sobre la base de estadísticas oficiales, actualizadas y pertinentes, que permitan su seguimiento a lo largo del tiempo.	●	●	●
DNESECI	Mejora del Sistema de Consulta de Comercio Exterior de Bienes	Rediseñar el módulo del Sistema de Consulta de Comercio Exterior de Bienes asociado con el origen provincial de las exportaciones.  Incorporar índices de precios y cantidades de comercio exterior y cantidades de empresas importadoras y exportadoras.	●	●	●

(continúa)

(conclusión)

Área	Proyecto	Objetivo	Período		
			2024	2025	2026
<b>Perspectiva estratégica 4. Aseguramiento de la calidad</b>					
<b>Objetivo estratégico 4.1 Asegurar la calidad de las estadísticas oficiales en el ámbito del Instituto y del SEN</b>					
<b>DNMIE</b>	<b>Desarrollo del uso estadístico de registros administrativos</b>	Proponer un instrumento de identificación y medición de la calidad de registros administrativos. Ampliar y desarrollar normas y protocolos para el uso estadístico de nuevos registros administrativos.  Generar indicadores según tipo de variable o información de, por ejemplo, datos faltantes y errores en variables. Verificar si los indicadores siguen algunos patrones con fuentes propias o externas.	●	●	●
<b>Objetivo estratégico 4.2 Implementar un código nacional de buenas prácticas de estadísticas oficiales</b>					
<b>DNMIE</b>	<b>Marco integral de calidad estadística</b>	Describir los conceptos fundamentales asociados con los lineamientos estratégicos y operativos de un marco integral de calidad estadística aplicado al ámbito del INDEC.  Definir estándares metodológicos para el conjunto del SEN, los cuales deberán abarcar la política de calidad de los procesos de producción estadística del INDEC y del resto de los organismos que conforman el citado sistema.	●	●	●



## Glosario

**Actividad:** serie de acciones que, en forma conjunta, constituyen un proyecto o forman parte de una operación estadística y pueden, a su vez, desagregarse en varias tareas.

**Buenas prácticas estadísticas:** estándares internacionales para el aseguramiento de la calidad de los productos estadísticos. Refieren a la implementación de acciones replicables con base en las experiencias comprobadas que cumplen con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la ONU. Abarcan aspectos tales como el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas oficiales, los marcos legales e institucionales, el funcionamiento del SEN, la participación en cooperaciones bilaterales o multilaterales y las dimensiones de la calidad. Estos estándares deben ser respetados en todos los niveles políticos y por todos los interesados en los sistemas estadísticos nacionales.

**Estadísticas oficiales:** estadísticas producidas y difundidas como un bien público por las agencias estadísticas a nivel municipal, provincial o nacional, o bien, por organizaciones internacionales. Incluyen solo información agregada como tablas o indicadores. Excluyen productos estadísticos como marcos de muestreo, nomencladores, clasificadores o directorios.

**Informes técnicos:** documentos que presentan las estadísticas que el INDEC elabora periódicamente acerca de la coyuntura económica y sociodemográfica del país. También incluyen los resultados de operaciones estadísticas específicas o el desarrollo y la implementación de innovaciones en metodología estadística.

**Objetivos estratégicos:** conjunto de proposiciones que orientan el desarrollo de las actividades continuas y de los proyectos gestionados en el INDEC, y que son consistentes con las perspectivas estratégicas.

**Operación estadística:** conjunto de actividades, incluidas las metodológicas y preparatorias, que permiten obtener productos estadísticos a partir de fuentes de datos primarios, secundarios o de registros administrativos.

**Perspectivas estratégicas:** conjunto de proposiciones, ejes y objetivos establecidos por el vértice (o ápice) estratégico.

**Producto estadístico:** resultado de un proceso de producción estadística (también llamado “operación estadística”). Considera las bases de datos, las tablas, los índices o los indicadores sobre un determinado tema relativo a la realidad demográfica, social, económica, ambiental, etc. para distintos niveles de agregación geográfica. Incluye los marcos muestrales (infraestructura) y, también, los clasificadores, nomencladores y directorios (normalización).

**Proyecto:** conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas que son planificadas con el fin expreso de cumplir con los objetivos estratégicos planteados en el Programa Anual de Trabajo, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias y los plazos de cumplimiento o de calidad preestablecida. Comprende la preparación y disposición por escrito de los elementos teóricos, materiales y humanos que se necesitarán para obtener como resultado un producto o servicio. Incluye las actividades destinadas a generar valor agregado al INDEC y excluye las tareas rutinarias y continuas.

**Servicios estadísticos:** unidades funcionales del Estado que compilan, producen, analizan y difunden estadísticas oficiales. Esta misión debe estar correspondientemente documentada en alguna resolución administrativa al momento de su creación o luego de ella. Pueden ser una dirección, una gerencia, un área, una coordinación, un departamento u otra entidad, siempre que sea reconocida como tal dentro de un organismo del Estado nacional, provincial o municipal. Sus productos estadísticos deben estar alineados con las buenas prácticas definidas por el INDEC como rector y coordinador del SEN.

**Sistema Estadístico Nacional:** conjunto de unidades funcionales del Estado encargadas del desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas oficiales. Está integrado por el INDEC, las DPE y todos los servicios estadísticos de jurisdicción nacional, provincial o municipal. Según lo establecido por la Ley 17.622, el organismo rector y coordinador del SEN de la República Argentina es el INDEC.

**Vértice (o ápice) estratégico:** quienes ejercen los cargos de máxima responsabilidad institucional en el ámbito de una organización. Entre otras responsabilidades, diseñan, monitorean y promueven la implementación de las perspectivas estratégicas de todo el Instituto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Programa Trienal de Trabajo INDEC 2024-2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.